

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de 2020, siendo las 11:30 de la mañana, se procede a instalar la Junta General de Socios.

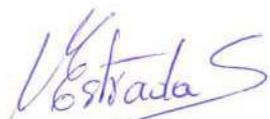
Los socios ya citados representan el 100% del capital social de "CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA" en tal virtud y amparados en el Art. 280 de la Ley de Compañías, acuerdan todos ellos instalarse en junta General de socios, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. - Aprobación de las Cuentas Contables Anuales (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como la aplicación del resultado y dividendos, todo ello correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.

Resultado. - Se aprueban cada uno de los Estados Financieros presentados y es unánime la decisión de los socios de destinar los dividendos de los periodos citados para una futura capitalización de la Empresa.

Una vez tratados los temas de la sesión se da lectura del acta y a continuación se la aprueba con el voto conforme de todos los socios.

Finalmente se levanta la sesión de la junta general, a la 13h00 y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, todos los socios suscriben el acta.



**ESTRADA SALAZAR NORMA BENIGNA
GERENTE GENERAL
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA**